



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL, PEI 2021-2025. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL, POM 2021-2025. PLAN OPERATIVO ANUAL, POA 2021

MUNICIPALIDAD DE CANILLÁ, QUICHÉ

CANILLÁ, QUICHE DICIEMBRE 2020



DIRECTORIO.

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

ALCALDE MUNICIPAL.

YANUARIO URIZAR ANZUETO

DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN.

ERICK ORLANDO TOBAR RUIZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO MUNICIPAL.

ABDIAZ CRUZ REYES.

SECRETARIA MUNICIPAL.

SINDI YOJANA MÉNDEZ REYES.



CONTENIDOS DEL DOCUMENTO.

- I. Presentación.
- II. Certificación del acta de aprobación del PEI, POM, POA.
- III. Introducción.
- IV. Marco Estratégico.
 - A. Plan Estratégico Institucional.
 - B. Análisis de la situación del municipio.
 - C. Análisis de situación institucional.
 - D. Resultados.
- V. Misión, Visión, Principios y Valores.
 - A. Visión.
 - B. Misión.
 - C. Principios y Valores.
- VI. Plan Operativo Multianual -POM.
 - A. Análisis de los actores.
 - B. Análisis Disponibilidad Financiera.
- VII. Plan Operativo Anual -POA- 2020.
- VIII. Programación Anual.
- IX. Estructura Programática.
- X. Siglas y Acrónimos.
- XI. Bibliografía.



I. Presentación.

El desarrollo sostenible del municipio dependerá de la visión que los líderes tengan para la población, para ello es fundamental tomar en cuenta las necesidades que se tienen presentes en el municipio sin exclusión, tomándolas en cuenta para una planificación con visión de desarrollo y seguridad del mismo, aplicando las herramientas adecuadas de planificación se obtendrán los resultados que sumaran ese desarrollo deseado para la población.

El municipio de Canillá cuenta con las fortalezas necesarias bien encaminadas por el Concejo Municipal de la actual corporación guiados por el deseo de ver el municipio desarrollado logrando mejorar la calidad de vida de todos los habitantes, la importancia del cambio es la unión del equipo de trabajo que encabeza y de toda la población.

Es importante reconocer el apoyo técnico en los procesos de planificación dados por la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN, principalmente el personal de la sede del departamento de Quiche, dando los lineamientos e instrucciones necesarias para la formulación de esta herramienta enfocada en la atención al desarrollo del Municipio, el cual dará como resultado las obras o proyectos en beneficio a la población del Municipio de Canillá, Quiche.

EL QUICHE



II. Certificación de Acta de Aprobación del PEI, POM, POA.



Municipalidad de Canillá Departamento de El Quiché

1a. Calle 1-75, Zona 1, Canillá, El Quiché E-mail: municipalidaddecanilla20@gmail.com

LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CANILLÁ DEPARTAMENTO DE EL QUICHÉ.

CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE HOJAS MOVILES DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS BAJO EL REGISTRO No. DCEQ-3006, EN EL CUAL APARECE EL ACTA NÚMERO CINCUENTA GUION DOS MIL VEINTE (50-2020) DE FECHA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y EN ELLA EL PUNTO DE ACUERDO QUE LITERALMENTE DICE.

Acta 50-2020

DECIMO PRIMERO: El Honorable Concejo Municipal, del municipio de Canillá del departamento de Quiché. **CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 253 de la Constitución Política de la República de Guatemala, los municipios de la República de Guatemala son autónomos entre sus funciones le corresponde a) elegir sus autoridades. b) obtener y disponer de sus recursos y c) atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Artículo 21 del Decreto 101-97. De la Ley Orgánica del Presupuesto que para los fines que establece esta ley y con el objetivo de ingresar el Presupuesto consolidado del Sector Público los organismos del Estado y Entidades Descentralizadas y Autónomas deberán presentar al Ministerio de Finanzas Públicas en la forma y en el plazo que se fijen en el Reglamento, sus anteproyectos de Presupuesto, presentación y aprobación del Presupuesto las entidades descentralizadas presentan su Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos al Organismo Ejecutivo a través del Ministerio de Finanzas Públicas, el Organismo Ejecutivo los aprobará antes del quince de diciembre de cada año y ordenará publicar en el Diario Oficial el acuerdo gubernativo correspondiente.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al artículo 16 del Acuerdo Gubernativo No.240-98 de la Ley Orgánica del Presupuesto. Fecha de presentación de los anteproyectos de Presupuesto. Los Anteproyectos de Presupuestos a que se refiere el artículo 21 de Ley, deben presentar al Ministerio de Finanzas o más tardar el 15 de julio de cada año en el entendido que si este fuera inhábil se presentará el día posterior hábil inmediato a dicha fecha y estructuran conforme a las categorías y clasificaciones señaladas en el artículo 11 de este reglamento según los formularios e instructivos que proporcionen la Dirección Técnica del Presupuesto, debiéndose acompañar el respectivo Plan Operativo Anual elaborado conforme lineamientos que emita la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Artículo 131 del Código Municipal, Formulación y Aprobación del Presupuesto, al Alcalde Municipal asesorado por las Comisiones de Finanzas y Probidad y funcionarios Municipales con sujeción con las Normas Presupuestarias contenido en la Constitución Política de la República de Guatemala, este Código y Ley Orgánica del Presupuesto formulará el Proyecto del Presupuesto en Coordinación con las Políticas Públicas urgentes en la primera semana del mes de octubre de cada año, lo someterá a Consideración del Concejo Municipal, que al aprobarlo podrá ser notificado conforme al Presupuesto debe quedar aprobado a más tardar el quince de diciembre de cada año.

CONSIDERANDO:

Que es importante que la Municipalidad asuma el rol que le corresponda, en el impulso de Procesos que permitan dinamizar, modernizar, ordenar y orientar su gestión.

POR TANTO:





Municipalidad de Canillá Departamento de El Quiché

Ia. Calle 1-75, Zona I, Canillá, El Quiché E-mail: municipalidaddecanilla20@gmail.com

En el ejercicio de las atribuciones que le otorgan y amparan los marcos legales de la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley Orgánica del Presupuesto y Código Municipal.

ACUERDA:

PRIMERO: Que luego de haber liberado varios momentos de revisión análisis y concentración sobre el Proyecto de PLAN OPERATIVO ANUAL 2021. Presentado por la Dirección Municipal de Planificación, mismo vinculado con el PLAN ESTRATÉGICO INTERINSTITUCIONAL PEI, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL POM y el PRESUPUESTO MUNICIPAL DOS MIL VEINTIUNO.

SEGUNDO: En reunión Ordinaria del Concejo Municipal de la Municipalidad de Canillá, APRUEBAN el PLAN OPERATIVO ANUAL 2021, mismo que orientará la GESTIÓN E INVERSIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL. Aparecen sellos y firmas ilegibles de Alcalde, Concejo y Secretario Municipal.

Y para los usos legales correspondientes, se extiende la presente en dos hojas de papel bond tamaño oficio, en el municipio de Canillá, departamento de Quiché, a veintiún días del mes de diciembre del año dos mil veinte. DAMOS FE.

Sindi Yojana Mendez Reyes Secretaria Municipal



Vo.Bo. Yanuario Urizar Anzueto Alcalde Municipal



A partir de agosto de 2014, Guatemala cuenta con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) K'atun 2032 que contiene cinco ejes, **36 prioridades, 80 metas, 123 resultados y 730 lineamientos**. El PND se constituye en un instrumento de planificación de largo plazo que plantea la visión de país y que, a su vez, constituye la hoja de ruta que define las transformaciones estructurales necesarias para cerrar las brechas de desigualdad e inequidad que persisten en Guatemala.

Con base en el PND se elaboró la Política Nacional de Desarrollo, que es el instrumento estratégico de largo plazo, vigente hasta el 2032, que da respaldo político institucional a la operatividad del K´atun. Esta política institucionaliza las acciones y procesos para el desarrollo, con una visión de largo plazo y permite dar seguimiento, así como evaluar las acciones de política y los impactos, para reorientar o replantearlas, según sea la calidad de la ejecución.

En septiembre de 2015, Guatemala se comprometió con la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), al firmar en conjunto con 193 países alrededor del mundo la Declaración "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible".

La propuesta de resultados y productos estratégicos del desarrollo proviene como resultado del proceso de la actualización del PDM-OT, así que las propuestas se basan en dar el cumplimiento a la VISION de desarrollo del municipio para largo plazo que debe ejecutarse con el liderazgo de la Municipalidad, la población en general o sectores de la población con liderazgo en la gestión comunitaria, instituciones privadas y públicas con presencia o injerencia local. Concertados en el mismo esfuerzo para dar tratamiento a los problemas y aprovechar las potencialidades además de vincular y ejecutar las Prioridades y aprovechar las potencialidades.

El Plan Estratégico Institucional retoma y prioriza las problemáticas identificadas en el PDM-OT siendo una guía de trabajo para el municipio con un proceso de planificación 2021-2025 siendo de corto plazo.

El presente documento tiene el modelo de planificación de desarrollo, hacia un modelo basado en la Política Nacional de Desarrollo, es un instrumento que orienta y organiza las intervenciones en el sector publico a todo nivel, con una perspectiva de solución de las problemáticas que se identificaron definiéndolas como prioridades, metas, resultados y lineamientos, al mismo tiempo es una herramienta de coordinación e intervención con actores del gobierno central, la sociedad civil y cooperación internacional.

El concejo Municipal de Canillá, Tiene la visión de ver un municipio desarrollado, orientando todos sus esfuerzos en lograr el objetivo previsto para la actual administración, están comprometidos en poder lograrlo realizando acercamientos a la población y tomando en cuenta las necesidades encontradas actualmente, priorizando las problemáticas identificadas en el PDM-OT el cual este año se priorizo la actualización del mismo dándole el cumplimiento a lo que establece las competencias del gobierno municipal en materia de planificación y presupuesto, así como los derechos y obligaciones de los vecinos a ser informados sobre el avance de las políticas y planes de desarrollo del municipio. Artículo 17, inciso g); artículo 35, inciso c); artículo 53, inciso d); artículo 68, artículo 69; artículo 70, artículo 95; artículo 96, inciso d); artículo 135; artículo 142; artículo 143; artículo 144.



IV. Marco Estratégico.

A. Plan Estratégico Institucional.

En la actual administración se ha propuesto ver un municipio desarrollado tomando en cuenta los indicadores que contrastan la realidad precaria que viven muchas familias del municipio, por la magnitud de los indicadores que reflejan las problemáticas, Alta inseguridad alimentaria, Desigualdad en el acceso a los servicios básicos, Educación, Salud, Contaminación ambiental, Baja productividad económica, las asignaciones presupuestarias no han sido suficientes para atender la complejidad en que se presentan las problemáticas en el municipio.

Tomando como base estas problemáticas que siguen destacándose, el PEI cumple la función estratégica en el mediano plazo (2021-2025) de ser la herramienta en dar las orientaciones técnicas de la inversión publica para atender las problemáticas sociales, económicas, ambientales, con especial énfasis en los fondos municipales, Fondos del Consejo Departamental de Desarrollo, además de los sectores institucionales tanto públicas, privadas, y sociales que se identifican con las prioridades del municipio de Canillá.

Y tal como se describe con anterioridad, que la minimización o crecimiento de los indicadores; como fuera cada caso y de acuerdo a las problemáticas definidas o priorizadas para el municipio, también tendrán efectos positivos sobre las Prioridades Nacionales de Desarrollo y sus respectivas Metas Estratégicas de Desarrollo, así como de las Políticas Generales de Gobierno 2021-2025, en consecuencia al cumplimiento y ejecución del Plan Nacional de Desarrollo; Katún, Nuestra Guatemala 2032 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS 2030.

Se espera que el modelo de seguimiento o evaluación que se implemente sobre el cumplimiento del PEI, refleje realmente cambios en los modos de vida de las personas; garantizado el goce pleno de sus derechos humanos, erradicando paulatinamente la pobreza y por completo la desnutrición crónica en la niñez, la destrucción ambiental, así como mejorar la calidad y acceso de la salud y la educación en las comunidades.

B. Análisis de la situación del municipio.

Los indicadores son el reflejo cuantitativo de las condiciones de vida de la población que habita en el municipio de Canillá, Quiché. Tales cuantificaciones indican cuanto están afectadas o son beneficiadas las personas en la atención de su bienestar social, económica y ambientalmente. Lo importante de conocer los indicadores es que permiten a quienes están facultados en promover el desarrollo, de tomar las decisiones más acertadas para el beneficio de las personas afectadas o se les ha negado el derecho del goce de una vida plena y digna.



La población en el municipio, desde el año 2009 era de 11521 habitantes, de los que representaba el 53.60% mujeres y 46% hombres, 10 años después la población aumento en un 6% más, es decir llegando a un total de 12,172 habitantes más (INE 2018), que da como dato, en que el 52.33% corresponde a mujeres y el 47.67 corresponde a los hombres, aun con estos datos oficiales, varios actores y consejo municipal se manifiesta en contra, según ellos, dichos datos no concuerdan con las propias proyecciones hechas por el INE, para el municipio en el año 2019 la población fuera de 20,632 habitantes lo que equivaldría el 41% mas de lo que el INE presenta actualmente como dato oficial.

La información más cercana que se tiene sobre la pobreza, es la que nos brinda el ENCOVI, quien presenta que en el año 2014 la pobreza general del departamento es del 76.9% y la del municipio de Canillá es del 65%, la Pobreza Extrema del departamento es del 20.2% y del Municipio de Canillá es de 18% cuya población afectada; en su mayoría viven en la áreas rurales, con difícil acceso, carentes de servicios básicos y de mala calidad de vida, siendo más vulnerable para este tipo de condiciones los menores de edad, adultos y la mujer.

La cobertura educativa en el nivel pre primario creció desde el año 2017 a 2020 debido a que se cuenta con la atención de este nivel en 16 comunidades actualmente, de esta manera se incrementa la atención en el nivel preprimario.

En el nivel primario actualmente se tiene la cobertura en el municipio para una atención adecuada, sin embrago en el tema de infraestructura educativa se debe reforzar y mejorar las instalaciones y anexos para mejorar la calidad educativa brindando una educación de calidad.

En el nivel básico a pesar de su baja cobertura se están cubriendo las áreas con mayor demanda o estratégicas con cobertura rural en 4 comunidades.

Como se puede notar, que una buena parte de la niñez no se les asiste en sus derechos de educación, la mayoría se encuentran en las áreas rurales, presentando características de pobreza y de sobrevivencia.

Esa población desfavorecida, presentan otras características que se suman a las anteriores, tal es el caso del Acceso al servicio salud cerca del 80% de la población en Canillá viven en zonas rurales, es posible que esta mayoría de la población se le dificulte atención en salud, al mismo tiempo son los que representan mayores índices de morbilidad y mortalidad, aun así se mantiene la concentración de sus servicios en el área urbana del municipio, el Centro de Atención Permanente CAP atiende la demanda de la población en general con el mínimo de recursos, equipo, medicamentos y recurso humano que posee, eso porque los puestos de salud o centros de convergencia que hay en el municipio, no cuentan con lo básico y recurso humano para atender la demanda de la población del área rural.

A nivel de infraestructura para la atención de la población, se cuenta con 1 CAP, 3 puestos de salud, 5 centros de convergencia y 14 centros comunitarios, se cuenta con la atención de 04 médicos de la cooperación cubana, fortaleciendo el servicio de salud para la población.

Y para seguir presentado las precariedades y condiciones inhumanas en que viven las familias, está la desnutrición crónica de la niñez menor de 05 años que tiene un índice de 30.80, así como una inseguridad alimentaria nutricional INSAN del 55.30%.



En cuanto a los servicios básicos y de saneamiento ambiental, que son indispensables para la salubridad y bienestar de las personas. De acuerdo a los análisis realizados, se determinó que la mayor parte de los servicios básicos se concentran en el área urbana, como el caso del vital líquido; que se calcula que se atienden 71.43% de las 4,593 viviendas del municipio, en cuanto al área rural es atendido únicamente un 33.36% mientras que el área urbana un 100%, la mayoría de estos servicios no cumplen los estándares de calidad que se debería brindar a las familias.

En el servicio de drenajes o alcantarillados, este servicio se brinda únicamente en el área urbana cubriendo un 70% actualmente, no así en el área rural donde la visión de desarrollo no a sido equitativa, la falta de este servicio contribuye a la propagación de transmisores de enfermedades debido a las aguas residuales fluyen a flor de tierra, en contacto con animales de traspatio y lo más grave con la niñez.

Tratamiento de aguas residuales, se cuenta con una planta de tratamiento, sin embargo, dicho sistema no funciona al 100%, por el momento no esta en uso con normalidad, le hace falta según estudio actual un clorador para su perfección.

En la recolección de basura, está a cargo de la municipalidad, actividad que se realiza solo en el área urbana y algunas comunidades que se designó ruta este año, con distintas rutas a atender diariamente, el 76.10% tienen acceso a este servicio, en el área rural el 58.01% hacen procedimientos adecuados para deshacerse de la basura, tales como aboneras, reciclaje o la entierran, mientras el 41.98% optan por mecanismos no convencionales, tales como quemarla, tirarla en ríos o quebradas o en cualquier lugar, procedimiento que favorece el surgimiento de basureros clandestinos, que se constituyen como focos de contaminación y la propagación de enfermedades, es eminente que la educación ambiental se hace muy indispensable para toda la población, tal es el caso de la disposición de la basura.

Otro de los aspectos que le preocupa a la población de Canillá, es el cambio climático que ha generado grandes cambios incontrolables en la estructura ambiental, como la sequía y la aridez de los suelos, otro como el aumento de heladas y la lluvia en algunas regiones. Mientras las acciones del hombre son escasas para paliar o mitigar los efectos del cambio climático, en cambio son más notorias sus actividades negativas relacionadas al ambiente, como la deforestación e incendios forestales; en el caso de los incendios forestales en el año 2017 fueron devastadas cerca de 75 hectáreas de bosque, generación constante de desechos sólidos y líquidos sin tratamiento, propagación de basureros clandestinos, avance de la frontera agrícola, incremento de lugares desérticos producto de la sequía y el cambio climático.



Problemática PDM o PDM-OT	Prioridad de gobierno central (pilares)	Prioridad de Gobierno Local	Priorización conjunta
Alta Inseguridad Alimentaria.	Seguridad alimentaria y nutricional	Disminuir la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 26.46% puntos porcentuales (de 29.3% en 2015 a 02.84% en 2032.	
Desigualdad en el acceso a los servicios básicos.	Acceso al agua y gestión de RRNN. Educación. Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia. Ordenamiento Territorial. Acceso a servicios de salud.	Incrementar el acceso a saneamiento básico en los hogares. (100% en el área urbana y un 15% en el área rural en el 2032). Incrementar a 21.6 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar (De 71.43% en 2018 a 93.03% en 2032). Incrementar a 42 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 95.42% en 2032). Incrementar la tasa de variación acumulada de la matricula oficial de básico a un 12%. Incrementar la tasa de variación acumulada de la matricula oficial de diversificado a un 08%. Incrementar la tasa de variación acumulada de la matricula oficial de primaria a 10% Incrementar en 3.29 puntos porcentuales el índice de cobertura de energía eléctrica para uso domiciliar, a nivel nacional (De 90.78% en 2018 a 97.36% en 2032). Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad. Establecer los espacios de seguridad pública y protección. Ampliar la cobertura de salud a 100% de la población, principalmente aquellos que no tienen acceso por limitantes económicos, distancia y por patrones culturales.	
Alta contaminación Ambiental.	Acceso al agua y gestión de RRNN	Increm <mark>ent</mark> ar la cobertura forestal a 33.7 %	
Baja productividad económica.	Reducción de la pobreza y protección social	Ampliar, construir y mejorar caminos vecinales, puentes y carreteras para una eficiente movilidad peatonal y transporte.	

C. Análisis de situación institucional.

Es importante saber que en la actualidad se busca una funcionalidad positiva en diferentes unidades, sectores e instituciones de gobierno, siempre con la visión de desarrollo para el municipio por lo que se pretende articular los esfuerzos en conjunto y tener un mejor alcance de objetivos, así como mejorar la calidad de vida de la población.

Este año en comparación a los últimos años se ha mejorado la coordinación y apoyo a las diferentes instituciones de gobierno, aun con la dificultad que se tiene ocasionado por la pandemia de COVID-19 se logró una coordinación y respuesta de todos los actores para la intervención de diferentes actividades tomando en cuenta la participación y aporte técnico valorando estos puntos importantes con esto se demuestra la visión que se tiene para el municipio de Canillá.

6) Convenios,



Municipalidad De Canilla Departamento De El Quiche

Sin embrago hay retos por cumplirse y mejorarse, como el fortalecimiento de la capacidad técnica del recurso humano de los diferentes actores en el municipio como también de la municipalidad, una mayor coordinación para temas importantes para la población y evitar la burocracia en las diferentes

gestiones del municipio.

						s,tipo de linación
1) No.	No. 2) Actor nombre y descripción 3) Rol		4) Recursos / acciones	5) Ubicación geográfica y área de influencia	SI	NO
1	MINEDUC	Coordinación	Atención a la educación en el municipio, coordinacion de cobertura en el municipio, informacion sobre el nivel educativo del municipio.	'	si	
2	MSPAS	Coordinación	Vigilancia de la calidad de agua Atención preventiva Cordinación interinstitucional	Municipal con énfasis y apoyo a la atención a la salud en todo el municipio.	si	
3	CODEDE	aprobación	Financieros Seguimiento a la ejecución de proyectos	Departa mental	si	
4	MIDES	Coordinación	Atencnion a familias vulnerables en el municipio, fomento del desarrollo y coordinacion interinstitucional.	Municipal con énfasis y apoyo a la atención al desarrollo social en todo el municipio.	si	
5	MAGA	Coordinación	Asistencia tecnica y fomento de la productividad en el municipio, coordinacion interintitucional.	Municipal con enfasis y apoyo a la atención a la productividad en todo el municipio.	si	
6	SESAN	Coordinación	Asistencia tecnica y monitoreo en el municipio para la atencion a la poblacion vulnerable.	Iseguridad alimentaria en todo el municipio.	si	
7	PNC	Coordinación	Vigilancia para la seguridad civil de la poblacion, coordinacion interinstitucional.	seguridad social en todo el municipio	si	
8	RENAP	Coordinación	Registro de datos de la poblacion, Coordinacion interinstitucional.	Municipal con énfasis y apoyo a la atención en todo el municipio.	si	
9	ALAS, Maripositas	Coordinación	Brindan apoyo social a la poblacion, Coordinacion Interintitucional.	Municipal con énfasis y apoyo a la atención social en todo el municipio.	si	
10	COCODES.	Coordinación	Coordinar, gestionar y atender las demandas de los comunitarios.	Representacion de las diferentes comunidades del municipio.	si	

D. Resultados.

Tomando como marco los resultados del análisis situacional, especialmente los indicadores que hacen referencia de la problemática que afectan a las familias del municipio, procede hacer la vinculación con las Prioridades Nacionales de Desarrollo y con sus respectivas Metas Estratégicas de Desarrollo. A partir de realizar la vinculación con las prioridades nacionales y con las realidades del municipio, se desprenden las demás intervenciones sectoriales; esto permitirá mantener la secuencia lógica de intervención a nivel territorial.

Problemática priorizada	Alta Inseguridad Aliment	aria.	
Resultado definido	•	de desnutrición crónica en niñas y niños menor ales (de 29.3% en 2015 a 02.84% en 2032.	es de cinco años en
Eje de PND vinculado	Prioridad Nacional de Desarrollo PND	Meta Estratégica de Desarrollo MED	Pilar de la PGG
Bienestar para la Gente	Seguridad alimentaria y nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.	4.2 Desarrollo social



Este resultado de la problemática tiene como intervención lo siguiente:

Mujeres en el área rural con buenas practicas para el hogar por medio de Apoyo Taller(es) al desarrollo social y económico a grupos de mujeres, niñez, adolescencia y adulto mayor como también apoyo asistencia alimentaria a familias vulnerables, con la visión de alcanzar el resultado definido disminuir la prevalencia de desnutrición, empoderar y preparar a diferentes grupos para la producción de alimentos y actividades para la activación económica.

Problemática priorizada	Desigualdad en el acces	esigualdad en el acceso a los servicios básicos.											
	Incrementar el acceso a en el área rural en el 203	saneamiento básico en los hogares. (100% en el á 32).	rea urbana y un 15%										
	Incrementar a 21.6 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar (De 71.43% en 2018 a 93.03% en 2032).												
	Incrementar a 42 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 95.42% en 2032).												
Resultado definido		variación acumulada de la matricula oficial de ariación acumulada de la matricula oficial de divers											
Resultado delinido	Incrementar la tasa de v	ariación acumulada de la matricula oficial de prima	aria a 10%										
		ntos porcentuales el índice de cobertura de energ al (De 90.78% en 2018 a 97.36% en 2032).	ía eléctrica para uso										
	Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad.												
	Establecer los espacios	stablecer los espacios de seguridad pública y protección.											
		salud a 100% de la población, principalmente aq onómicos, distancia y por patrones culturales.	uellos que no tienen										
	Prioridad	Pilar de la											
Eje de PND vinculado	Nacional de Desarrollo PND	Meta Estratégica de Desarrollo MED	PGG										
Recursos Naturales para hoy y													
para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN.	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	4.2 Desarrollo social.										
Estado Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo.	,	, 5											
Estado Garante de los Derechos Humanos y Conductor del	gestión de RRNN.	uso eficiente de los recursos naturales. Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de											
Estado Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo.	gestión de RRNN. Educación. Fortalecimiento institucional, seguridad	uso eficiente de los recursos naturales. Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos. El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que	4.3 Gobernabilidad y seguridad en										

Este resultado de la problemática tiene como intervención lo siguiente: Familias con servicios de alcantarillado, familias con servicios de agua apta para consumo humano, familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos, Estudiantes del ciclo básico diversificado en el sistema escolar, Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar, Áreas con alumbrado público, Áreas de espacio público gestionadas y Servicios de emergencia proporcionados a la población, con la visión que estas actividades impulsen el desarrollo del municipio en sectores como educación, salud y contrarrestar los efectos contaminantes al medio ambiente.



Problemática priorizada	Alta contaminación Amb	iental.	
Resultado definido	Incrementar la cobertura	forestal a 33.7 %	
Eje de PND vinculado	Prioridad Nacional de Desarrollo PND	Pilar de la PGG	
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro.	Acceso al agua y gestión de RRNN.	Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.	4.4 Estado responsable, transparente y efectivo

Este resultado de la problemática tiene como intervención lo siguiente: Áreas municipales reforestadas o conservadas, con el objetivo de recuperar el área verde y contribuir con el medio ambiente.

Problemática priorizada	Baja productividad econ	ómica.	
Resultado definido	Ampliar, construir y m movilidad peatonal y trai	ejorar caminos vecinales, puentes y carreteras nsporte.	para una eficiente
Eje de PND vinculado	Prioridad Nacional de Desarrollo PND	Meta Estratégica de Desarrollo MED	Pilar de la PGG
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social.	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	4.2 Desarrollo social

Este resultado de la problemática tiene como intervención lo siguiente: Carreteras y caminos terciarios y Mejoramiento Calle fomentando la productividad en el municipio mejorando las vías de acceso hacia el área rural y urbana, promoviendo una activación económica para el traslado de productos e intercambio comercial velando por el desarrollo del municipio.



V. Misión, Visión, Principios y Valores.

A. Visión.

Nuestra visión siendo una institución autónoma, es hacer de Canillá un municipio modelo, impulsando programas de desarrollo, creando las condiciones a través de la priorización, el trabajo seguro, la participación, así como la armonía, mejorando el nivel de vida de cada hombre y mujer promoviendo los valores morales y espirituales.

B. Misión.

Nuestra misión en la Municipalidad de Canillá, es trabajar para que todas y todos los vecinos de las diferentes comunidades tengan una vida de calidad, trabajando para el bienestar y el desarrollo del municipio con nuestra prestación de servicios y la eficacia en la inversión publica de forma responsable, honesta y transparente.

C. Principios y Valores.

1. Principios.

- a. Compromiso: En cumplimiento estricto a las normas legales que rigen las funciones de los servidores públicos, especialmente en atención a la ciudadanía.
- **b.** Respeto: en cumplimiento a la atención de la población ser atendidos por igual sin discriminación ni diferencia, dar un servicio digno.
- **c. Trabajo en equipo:** Posee una fuerte identidad colectiva que permite el logro de objetivos, resultado del aporte y esfuerzo de todos los integrantes de la Municipalidad.

2. Valores.

- a. Honestidad: La honestidad es un valor que abarca todas las acciones y pensamientos del ser humano, genera confianza y no da cabida a las mentiras o engaños y para la ejecución de las funciones que le corresponden a la municipalidad.
- **b.** Responsabilidad. En el cumplimiento total de los compromisos adquiridos por la municipalidad.
- c. Equidad: La equidad es tratar a todos por igual, independiente de su clase social, raza, sexo o religión. La equidad es un valor fundamental para reforzar el respeto en la población y priorizar las necesidades del territorio.



VI. Plan Operativo Multianual -POM.

En esta parte está insertado el Plan Operativo Multianual POM, que es la representación de todas las inversiones a ejecutarse durante el periodo 2021-2025. Estas inversiones se canalizan mediante las acciones o proyectos, que darán origen a resultados y productos vinculados con las prioridades tanto de nivel nacional como a nivel municipal, este último que es de mayor interés de quienes tienen la función y el liderazgo de promover el desarrollo municipal.

La actual administración con la visión de desarrollo en el municipio verifico y estudio el resultado de la actualización del PDM-OT donde se encontraron las problemáticas a tratar en el municipio las cuales se detallan a continuación:

- A. Alta inseguridad alimentaria.
- B. Desigualdad en el acceso a los servicios básicos.
- C. Alta contaminación ambiental.
- D. Baja productividad económica.

Notando estas problemáticas se previeron las acciones a tomar y así iniciar a disminuir los niveles de las problemáticas encontradas para encaminar al municipio al desarrollo y cumplir con los ejes del plan nacional de desarrollo, Las intervenciones cubrirán las problemáticas identificadas en el PDM-OT con el fin de cumplir con las necesidades fundamentales del municipio a través de los siguientes productos que se detallan a continuación:

- A. Mujeres en el área rural con buenas prácticas para el hogar.
- B. Estudiantes del ciclo básico diversificado en el sistema escolar.
- C. Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar.
- D. Áreas municipales (públicas o privadas) reforestadas o conservadas.
- E. Áreas con alumbrado público.
- F. Áreas de espacio público gestionadas.
- G. Carreteras y caminos terciarios.
- H. Áreas de uso urbano regulado.
- I. Familias con servicios de alcantarillado.
- J. Familias con servicios de agua apta para consumo humano.
- K. Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos.
- L. Servicios de emergencia proporcionados a la población.
- M. Personas atendidas con calidad en los servicios municipales.



Con estas intervenciones se logra el objetivo del plan nacional de desarrollo ya que se estará contribuyendo a los siguientes resultados de desarrollo:

- A. Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024.
- B. Para el 2024 se ha incrementado la tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, ciclo diversificado del sector oficial a 90% (de 82.1% 2015 a 90% en 2024).
- C. Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).
- D. Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016).
- E. Para el 2024, se ha disminuido la tasa de homicidios en 11 puntos (De 21.5 en 2019 a 10.5 por cada cien mil habitantes en 2024).
- F. Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024).
- G. Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30).
- H. Mantener la atención en los servicios de emergencia solicitados por la población a través de la dirección y coordinación de los mismos.
- Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal)



			8. PRODUCTO						B. PLAN O	PERATIVO MULTIANUAL	9.	INTERVENCIONE				9.3 Program	ación multianu	al				
											2	021	20	122	2	123	2	024	2	025		
No. Orden	8.1 Producto Competencia Propia	No. orden	8.2 Producto Competencia delegada	8.3 Unidad de Medida	8.4) Meta fisica del producto para periodo 2021-2025	8.5) Meta financiera del Producto para periodo 2021- 2025 (Q.).	9.1. Nombre del proyecto o de la actividad	CODIGO SNIP	CODIGO SMIP	9.2.Unidad de Medida	Fisica	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	9.4) Total Meta Fisica Multianual	9.5) Total Meta financiera multianual
		1	Mujeres en el área rural con buenas prácticas para el hogar	Persona.	2490	Q258,500	APOYO TALLER(ES) AL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO A GRUPOS DE MUJERES, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADULTO MAYOR, CANILLA, QUICHE APOYO ASISTENCIA	266580		Persona	498	Q51,700.00	498	Q51,700.00	498	Q51,700.00	498	Q51,700.00	498	Q51,700.00	2490	Q258,500.00
		2	Mujeres en el área rural con buenas prácticas para el hogar	FAMILIAS	9000	Q4,000,000	MAYOR, CANILLA, QUICHE APOYO ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS VULNERABLES, CANILLA, QUICHE	206859		FAMILIAS	1800	Q800,000.00	1800	Q800,000.00	1800	Q800,000.00	1800	Q800,000.00	1800	Q800,000.00	9000	Q4,000,000.00
		3	Estudiantes del ciclo básico diversificado en el sistema escolar	Evento	5	Q5,195,000	APOYO A LA EDUCACION CON DOTACION DE CONTRATOS A MAESTROS, CANILLA, QUICHE	266618		Evento	1	Q 1,039,000.00	1	Q 1,039,000.00	1	Q 1,039,000.00	1	Q 1,039,000.00	1	Q 1,039,000.00	5	Q5,195,000.00
		4	Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar.	Metro cuadrado	420	Q800,000	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA CASERIO CHUSIQUIEL, CANELIA, QUICHE	286857		Metro cuadrado	420.44	Q 800,000.00	o	a -	0	Q -	0	a -	0	a -	429	Q800,000.00
		5	Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar.	Metro cuadrado	585	Q450,000	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA CASERIO EL MONJON, CANILLA, QUICHE	266663		Metro cuadrado	584.88	Q 450,000.00	0	a -	0	a -	0	a -	o	a -	585	Q450,000.00
		6	Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar.	Metro cuadrado	561	Q450,000	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA CASERIO SAJOUM BAJO, CANILLA, QUICHE	266703		Metro cuadrado	560.8	Q 450,000.00	O	a .	0	a -	0	a .	0	Q -	561	0450,000.00
1	Áreas municipales reforestadas o conservadas			Plantas	15000	Q387,950.00	FORESTACION ESPECIE NATIVAS ATRAVEZ DEL VIVERO MUNICIPAL CANILLA, QUICHE	288626		Plantas	3000	Q 77,590.00	3000	Q 77,590.00	3000	Q 77,590.00	3000	Q 77,590.00	3000	Q 77,590.00	15000	Q387,950.00
2	Áreas con alumbrado público			UNIDAD	50	Q 800,000.00	APOYO RED DE ALUMBRADO PUBLICO, CANILLA, QUICHE	286705		Evento	10	Q 160,000.00	10	Q 160,000.00	10	Q 160,000.00	10	Q 160,000.00	10	Q 160,000.00	50	Q800,000.00
3	Areas de espacio público gestionadas			EVENTO	12	Q 1,430,000.00	APOYO EDIFICIO(S) E INSTALACIONES MUNICIPALES, CANILLA, QUICHE	206858		UNIDAD	12	Q 286,000.00	12	Q 286,000.00	12	Q 286,000.00	12	Q 286,000.00	12	Q 286,000.00	60	Q1,430,000.00
		7	Carreteras y caminos terciarios	kilometro	2	Q 10,600,000.00	APOYO CAMINOS RURALES Y CALLES, CANILLA, QIUCHE	267063		kilometro	50	Q 2,000,000.00	50	Q 2,000,000.00	50	Q 2,000,000.00	50	Q 2,000,000.00	50	Q 2,000,000.00	250	Q10,000,000.00
		8	Carreteras y caminos terclarios	Metro cuadrado	890	Q 703,000.00	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR Y BALLASTO DE CAMINO RURAL ALDEA CHICHAJ, CANILLA, QIUCHE	272327		Metro cuadrado	890	Q 703,000.60	ō	Q .	0	a .	0	a .	ō	a -	890	Q703,000.00
		2	Carreteras y caminos terciarios	kilometro	2	Q 450,000.00	CONSTRUCCION CAMINO RURAL CASERIO SAJQUIM ALTO, CANILLA, QUICHE	272403		kilometro	2	Q 450,000.00	0	a -	0	a -	0	a -	0	a -	2	Q450,000.00
		10	Carreteras y caminos terciarios	Metro cuadrado	1200	Q 600,000.00	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SAJCAP, CAMILLA, QUICHE	272459		Metro cuadrado	1200	Q 600,000.00	0	a -	0	a -	0	a -	0	a -	1200	Q600,000.00
		12	MEJORAMIENTO CALLE	Metro cuadrado	1472	Q 457,673.51	MEJORAMIENTO CALLE 1 CUADRA DE 3RA AV. ZONA 3 Y 1 CUADRA DE 2DA CALLE ZONA 3 FRENTE AL ESTADIO CORONEL VITERI, CANILLA, QUICHE	267245		Metro cuadrado	1472	Q 457,673.51	•	a -	o	a .	0	a .	o	a -	1472	Q457,673.51
4	Familias con servicios de alcantarillado			Vivienda	300	Q 330,000.00	APOYO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANTARIA AREA URBANA, CANILLA, QUICHE	272728		Vivienda	300	Q 66,000.00	300	Q 66,000.00	300	Q 66,000.00	300	Q 66,000.00	300	Q 66,000.00	1500	Q 330,000.00
5	Familias con servicios de agua apta para consumo humano			Vivienda	1000	Q 3,000,000.00	APOYO SISTEMA DE AGUA POTABLE AREA URBANA Y AREA RURAL, CANILLA, QUICHE	266646		Vivienda	1000	Q 600,000.00	1000	Q 600,000.00	1000	Q 600,000.00	1000	Q 600,000.00	1000	Q 600,000.00	5000	Q 3,000,000.00
6	Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos			Vivienda	1000	Q 2,850,000.00	APOYO SERVICIOS DEL ORNATO MUNICIPAL CON TREN DE ASEO, CANILLA, QUICHE	206855		Vivienda	1000	Q 570,000.00	1000	Q 570,000.00	1000	Q 570,000.00	1000	Q 570,000.00	1000	Q 570,000.00	5000	Q 2,850,000.00
		13	Servicios de emergencia proporcionados a la población	Evento	12	Q 200,000.00	APOYO A LA SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, CANILLA, QUICHE	266857		Evento	12	Q 40,000.60	12	Q 40,600.00	12	Q 40,000.00	12	Q 40,000.00	12	Q 40,000.00	60	Q 200,000.00
7	Áreas con alumbrado público			kilometro	1.5	Q 400,000.00	AMPLIACION LINEAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCION CASERIO CHICUA, CANILLA, QUICHE	273687		kilometro	1.5	Q 400,000.00	0	a -	0	a -	0	a -	0	a -	1.5	Q 400,000.00
8	Áreas con alumbrado público			kilometro	1.5	Q 400,000.00	AMPLIACION LINEAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCION CASERIO EL TABLERO, CANILLA, QUICHE	273742		kilometro	1.5	Q 400,000.00	0	a -	0	a .	0	a -	0	a .	1.5	Q 400,000.00
9	Areas de espacio público gestionadas			EVENTO	12	Q 100,000.00	MEJORAMIENTO MERCADO MUNICIPAL, CANILLA, QUICHE	273786		Evento	12	Q 100,000.00	0	a -	0	۹ .	0	a .	0	a -	12	Q 100,000.00
10	Personas atendidas con calidad en los servicios municipales			Unidad Monetaria			APOYO INSTITUCIONAL PARA ESTUDIOS DE PREINVERSION Y SUPERVISION DE OBRAS CANILLA, QUICHE	273902		Unidad Monetaria	16	Q 425,000.60	16	Q 425,000.00	16	Q 425,000.00	16	Q 425,000.00	16	Q 425,000.00	80	Q 2,125,000.00
	Total me	eta finar	nciera anual de los Proc	ductos	•	Q35,387,123.51											Total Meta I	inanciera de las	Intervenciones			Q35,387,123



De este Plan, es que se desprende el Plan Operativo Anual de cada uno de los años que compone el periodo 2021-2025 y que mantendrán la secuencia de dar cumplimiento a acciones vinculadas a las Prioridades Nacionales de Desarrollo, así como a las prioridades a nivel del Municipio. El presupuesto contemplado para este Plan Multi Anual 2021-2025, es de Q35,387,123.51 que está integrado entre los fondos del aporte constitucional vinculadas a las prioridades municipales y nacional.

En el cual se pretende atender a la población afectada con las problemáticas identificadas, donde se detalla a continuación el alcance que se pretende con cada producto:

1) Población Total del municipio	ada producio.	13,375		- 				
2) Pro	ductos	3) Poblacion (número de personas)	4) Desagreg		5) Desagr por á	•	6)	
2.1 Productos competencias propias	2.2 Productos competencias delegadas	3.1 Objetivo	3.2 Elegible	4.1 Hombres	4.2	5.1 Urbana	5.2 Rural	Observaciones (*)
	Mujeres en el área rural con buenas prácticas para el hogar	1200 Personas beneficidas directa e indirectamente con Apoyo Talleres a grupos de mujeres, adolecentes, niños y adiltos mayores y poder activar la economia a estos grupos.	1,200		1,200	200	1,000	En este caso se incluye la desagregación por número de personas y no por número de familias. (ejemplo: 600 familias x promedio 5 miembros = 3000 personas)
	Mujeres en el área rural con buenas prácticas para el hogar	2333 Familias Beneficiadas con Apoyo Asistencia Alimentaria a Familias Vulnerables con el fin de combatri los indices de desnutricion en el municipio.	2,333	6,396	7,602	1,500	12,498	2333 familias * 6 integrantes por familia
	Estudiantes del ciclo básico diversificado en el sistema escolar	800 estudiantes atendidos en el sisstema ciclo basico diversificado.	600	280	320	150	450	
	Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar.	120 Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar.	120	59	61		120	
	Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar.	50 Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar.	50	24	26		50	
	Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar.	50 Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar.	50	24	26		50	
Áreas municipales reforestadas o conservadas		15,000 Plantas para Forestacion Especie Nativas atravez del Vivero Municipal					15,000	
Áreas con alumbrado público		2400 habitantes con Apoyo Red de Alumbrado Publico, asegurando el servicio adecuado	2,400	1,189	1,211	1,800	600	
Areas de espacio público gestionadas		9000 habitantes beneficiados con Apoyo Edificio(S) e Intalaciones Municipales recibiendo un servico y haciendo uso adecuado de las mismas.	9,000	4,459	4,541	2,000	7,000	
	Carreteras y caminos terciarios	13375 habitantes beneficiados con Apoyo Caminos Rurales y Calles, dando el mantenimiento adecuado a las vias de comunicación al municipio. 779 Habitantes beneficiados con la Construccion Puente Vehicular y Balasto de Camino Rural	13,375	6,627	6,748	2,400	10,975	
	Carreteras y caminos terciarios	Aldea Chichaj mejorando la infraestructura vial del municipio.	779	326	453		779	
	Carreteras y caminos terciarios	938 Habitantes Beneficiados con la Construccion Camino Rural Caserio Sajquim Alto, incrementando la infraestructura vial del municipio	938	467	471		938	
	Carreteras y caminos terciarios	238 Habitantes beneficiados co el Mejoramiento Camino Rural Aldea Sajcap, mejorando la infraestructura vial del municipio.	238	117	121		238	
	MEJORAMIENTO CALLE	2400 habitantes con Mejoramiento Calle 1 Cuadra De 3RA AV. Zona 3 y 1 Cuadra De 2DA Calle Zona 3 Frente al Estadio Coronel Viteri, mejorando la infraestructura vial del municipio.	2,400	1,100	1,300	2,400		
Familias con servicios de alcantarillado		3000 Habitantes Beneficiados Apoyo Sistema de Alacantarillado Sanitario Area Urbana.	2,400	1,100	1,300	2,400		
Familias con servicios de agua apta para consumo humano		6000 Habitantes Beneficiados con Apoyo Sistema de Agua Potable Area Urbana y Area Rural.	6,000	2,973	3,027	2,400	3,600	
Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos		6000 Habitantes Beneficiados con Apoyo Servicios Del Ornato Municipal con Tren De Aseo, mejorando y contribuyendo con el medio ambiente.	6,000	2,973	3,027	2,400	3,600	
	Servicios de emergencia proporcionados a la población	13375 habitantes beneficiados con Apoyo a la Salud y Asistencia Social, mejorando la calidad de servicios de emergencias en el municipio.	13,375	6,627	6,748	2,400	10,975	
Áreas con alumbrado público		326 habitantes con Ampliacion Lineas Electricas De Distribucion Caserio Chicua, asegurando el servicio adecuado de alumbrado publico y vivienda.	326	149	177		326	
Áreas con alumbrado público		386 habitantes con Ampliacion Lineas Electricas De Distribucion Caserio El Tablero, asegurando el servicio adecuado de alumbrado publico y vivienda.	386	199	187		386	
Areas de espacio público gestionadas		13375 habitantes beneficiados con Apoyo Mercado Municipal, mejorando las instalaciones para el eso adecudo de los mismos.	13,375	6,627	6,748	2,400	10,975	
			75,345	41,716	45,294	22,450	79,560	



A. Análisis de los actores.

Se comprenderá por actores todas aquellas instituciones, organizaciones, entidades y/o personas individuales que establezcan alguna coordinación, alianza o apoyo con relación a la gestión municipal para atender la demanda de la población, en la implementación del PEI-POM-POA. Esta información se integrará en la Hoja 2_Análisis_Actores, donde se incluyen algunos ejemplos.

					alianzas	venios, s,tipo de inación
1) No.	2) Actor nombre y descripción	3) Rol	4) Recursos / acciones	5) Ubicación geográfica y área de influencia	SI	NO
1	MINEDUC	Coordinación	Atención a la educación en el municipio, coordinacion de cobertura en el municipio, informacion sobre el nivel educativo del municipio.	Municipal con énfasis y apoyo a la atención a la educación en todo el municipio.	si	
2	MSPAS	Coordinación	Vigilancia de la calidad de agua Atención preventiva Cordinación interinstitucional	Municipal con énfasis y apoyo a la atención a la salud en todo el municipio.	si	
3	CODEDE	aprobación	Financieros Seguimiento a la ejecución de proyectos	Departamental	si	
4	MIDES	Coordinación	Atencnion a familias vulnerables en el municipio, fomento del desarrollo y coordinacion interinstitucional.	Municipal con énfasis y apoyo a la atención al desarro <mark>llo social en tod</mark> o el municipio.	si	
5	MAGA	Billion Server	Asistencia tecnica y fomento de la productividad en el municipio, coordinacion interintitucional.	Municipal <mark>con énfasis y</mark> apoyo a la atención a la productivida <mark>d en todo e</mark> l municipio.	si	
6	SESAN	Coordina <mark>ción</mark>	Asistencia tecnica y monitoreo en el municipio para la atencion a la poblacion vulnerable.	Municipal con énfasis y apoyo a la atención a la seguridad alimentaria en todo el municipio.	si	
7	PNC	Coordinación	lla noblación coordinación	Municipal con énfasis y apoyo a la atención a la seguridad social en todo el municipio.	si	
8	RENAP	Coordinación	Registro de datos de la poblacion, Coordinacion interinstitucional.	Municipal con énfasis y apoyo a la atención en todo el municipio.	si	
9	ALAS, Maripositas	Coordinación	Brindan apoyo social a la poblacion, Coordinacion Interintitucional.	Municipal con énfasis y apoyo a la atención social en todo el municipio.	si	
10	COCODES.	Coordinación	Coordinar, gestionar y atender las demandas de los comunitarios.	Representacion de las diferentes comunidades del municipio.	si	

B. Análisis Disponibilidad Financiera.

Disponibilidad financiera para el Plan Operativo Anual 2021

Municipalidad de : <u>Canillá</u>	Departamento: Quiché										
		Disponibilidad financiera para el año 2021 Q.	(3) Monto destinado a Inversión Q.	4) % de Inversión		5) Monto destinado a ncionamiento Q.	6) % de funcionamiento			
Situado constitucional	Q	5,752,770.01	Q	5,177,493.01	90%	Q	575,277.00	10%			
IVA-PAZ	Q	6,374,268.65	Q	4,780,701.49	75%	Q	1,593,567.16	25%			
Regalías			Q	-		Q	-				
Impuesto del petroleo y sus derivados	Q	247,431.47	Q	247,431.47	100%	Q	-				
Cooperación Internacional no reembolsable (técnica, financiera, especie)	EI	L QUICE	Q	-	70%	Q		30%			
Recursos de CODEDE		4535987			100%	Q					
Ingresos propios	Q	1,135,322.27	Q	-	0%	Q	1,135,322.27	100%			
Impuesto a circulación de vehículos terrestres	Q	841,371.84	Q	820,337.54	98%	Q	21,034.30	2.50%			
Otras											
7) Total financiamiento para el año fiscal 2021	Q	18,887,151.24	Q	11,025,963.51		Q	3,325,200.73				
8) Recursos comprometidos para el año fiscal 2019		Monto comprometido									
Proyectos de arrastre											
		•									

8) Recursos comprometidos para el año fiscal 2019	Мо	nto comprometido		
Proyectos de arrastre				
Deuda (monto a pagar en el año)				
Otros (Especificar)				
9) Total comprometido	Q	-		
10) Total Disponible para el año fiscal 2021	Q	18,887,151.24		



VII. Plan Operativo Anual -POA- 2021.

El Plan Operativo Anual 2021, se desprende del Plan Operativo Multianual POM 2021-2025, en el mismo se plasman las intervenciones de la Municipalidad durante el año 2021, el que se convierte en facilitar servicios y bienes para el bienestar de la población.

A. Análisis de la ejecución y programación del POA 2020.

De acuerdo al análisis realizado del POA 2020 se encontró la debilidad de ejecución debido a que se vivieron los efectos de la pandemia por lo que los procesos fueron tardados o en lapsos mayores de tiempo, esto afecto directamente a la ejecución de los proyectos previstos en el año, así como también las intervenciones que se tenían plasmadas para el 2020, sin embargo se ejecutaron en el segundo y tercer cuatrimestre del año logrando una ejecución del 65% del presupuesto y con un avance físico del 90% esto debido a la limitante del desarrollo de las actividades por la pandemia que afecto a nivel nacional, sin embargo se logró invertir en los sectores como salud, educación, agua y saneamiento, transporte y apoyos municipales dejando un año productivo en ejecución de obras y actividades en comparación a los años anteriores.

La ejecución de los años anteriores no esta muy lejana a la realidad de la ejecución 2020 sin embrago si en sus logros de intervención, en el año 2019 se logro ejecutar el 64.29% del presupuesto y el año 2018 se ejecuto el 57.74% en actividades y obras municipales no teniendo mayor cobertura de intervenciones en el municipio.

B. Análisis de la ejecución y programación del POA 2021.

Para este análisis fue necesario realizar una revisión de la ejecución del POA 2020, 2019, Y 2018 para determinar si se contribuyó con las problemáticas priorizadas por el gobierno municipal.

Luego de realizar la programación de los proyectos a ejecutar durante el año 2021, se tiene una proyección de la disponibilidad financiera de la municipalidad esto con la finalidad que las acciones que se planifiquen en el POA 2021 contribuyan a dar la solución a las problemáticas identificadas en el PDM-OT el cual fue actualizado en el periodo 2020 para contemplar las intervenciones mas reales a la actualidad, así beneficiando a la población afectada, identificada y priorizada en el Plan Estratégico Institucional PEI, de esta manera se lograra un mejor alcance principal en el POA y del presupuesto.

1. Alcances.

Para el año 2021 se plasmo en el POA 12 proyectos actividad y 10 proyectos obra con el fin de lograr el desarrollo en el municipio y dar respuesta a las problemáticas.

De acuerdo a la inversión realizada en el 2020, del 100% de los proyectos se han ejecutado el 75% físico y el 20% financiero los cuales se están finalizando para lograr el 100%.

Este año se inicio a ejecutar los proyectos en el segundo cuatrimestre y tercer cuatrimestre debido a la pandemia que afecto los procesos todos los proyectos están en fase de ejecución.

Con los proyectos del 2020 se beneficio a los sectores educación, salud, transporte logrando beneficiar a más del 47% de la población.



2. Limitantes.

10) Total Disponible para el año fiscal 2021

Según la ejecución 2020 la limitante mayor fue la atención y tramite de las instituciones las cuales debido a la pandemia no pudieron estar activos como en años anteriores por lo que se pretende lograr un 100% de ejecución para el 2021 mejorando la capacidad de gestión.

3. Disponibilidad Financiera para el Plan Operativo Anual POA 2021.

Disponibilidad financiera para el Plan Operativo Anual 2021

Municipalidad de : <u>Canillá</u>	Departamento: Quiché											
1) Procedencia del financiamiento a nivel municipal para el año 2021		iibilidad financiera ra el año 2021 Q.	(3) Monto destinado a Inversión Q.	4) % de Inversión		5) Monto destinado a acionamiento Q.	6) % de funcionamiento				
Situado constitucional	Q	5,752,770.01	Q	5,177,493.01	90%	Q	575,277.00	10%				
IVA-PAZ	Q	6,374,268.65	Q	4,780,701.49	75%	Q	1,593,567.16	25%				
Regalías			Q	-	1	Q	-					
Impuesto del petroleo y sus derivados	Q	247,431.47	Q	247,431.47	100%	Q	-					
Cooperación Internacional no reembolsable (técnica <mark>, financiera,</mark> especie)	7		Q	-	70%	Q	-	30%				
Recursos de CODEDE		4535987			100%	Q	-					
Ingresos propios	Q	1,135,322.27	Q	-	0%	Q	1,135,322.27	100%				
Impuesto a circulación de vehículos terrestres	Q	841,371.84	Q	820,337.54	98%	Q	21,034.30	2.50%				
Otras	4	Ø+										
7) Total financiamiento para el año fiscal 2021	Q	18,887,151.24	Q	11,025,963.51		Q	3,325,200.73					
8) Recursos comprometidos para el año fiscal 2019	Monto	comprometido										
Proyectos de arrastre		100	///									
Deuda (monto a pagar en el año)	- T	OTHER	TI									
Otros (Especificar)	CL-	Solci	1.1	3								
9) Total comprometido	Q											

18,887,151.24



VIII. Programación Anual.

CANILLÁ, 1872 - 1985

Para la programación del año 2021 se tienen previstas varias intervenciones las cuales contribuirán a disminuir las problemáticas identificadas en el municipio.

		CU		ribuiran	a	disminuir	ıa	s problem	atic	as ide	ntifi	cadas er						
N-	# 1 Pandonto Communication		B) PRODUCTO		S.A) Meta	8.5) Meta financiera del	0.1.84-	9) Intervenciones (proyec	tos, activida	des)	10.1 Meta física / unidad de	10.2 Meta financiera (monto estimado Q.)	10.3 P	ogramación Primer cuatrimestre		gramación segundo uatrimestre	10.5 P	ogramación Tercer cuatrimestre
No. Orden	8.1 Producto Competencia Propia	No. Orden	8.2 Producto Competencia delegada	8.3 Unidad de Medida	física del producto para	8.5) Meta financiera del Producto para período 2021.	9.1 No. orden	9.2 Nombre del Proyecto / Actividad APOYO TALLER(ES)	9.3 SNIP	9.4 SMIP	medida		Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera
		1	Mujeres en el área rural con buenas prácticas para el hogar	Persona.	498	Q51,700.00	1	AL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO A GRUPOS DE MUJERES, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADULTO MAYOR, CANILLA, QUICHE	266580		498.00	Q51,700.00	166	Q 17,233.33	166	Q 17,233.33	166	Q 17,233.34
		2	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	Evento	1	Q1,039,000.00	2	APOYO A LA EDUCACION URBANA Y RURAL, CANILLA, QUICHE	266618		1.00	Q1,039,000.00	1	Q309,000.00	o	Q360,000.00	o	Q370,000.00
		3	Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar.	Metro cuadrado	420.4	Q800,000.00	3	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA CASERIO CHUSIQUIEL, CANILLA, QUICHE	266657		420.44	Q800,000.00	105.11	Q175,000.00	315.33	Q625,000.00	o	Q0.00
		4	Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar.	Metro cuadrado	584.9	Q450,000.00	4	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA CASERIO EL MONJON, CANILLA, QUICHE	266663		584.88	Q450,000.00	146.22	Q100,000.00	439	Q350,000.00	0	Q0.00
		5	Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar.	Metro cuadrado	560.8	Q450,000.00	5	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA CASERIO SAJQUIM BAJO, CANILLA, QUICHE	266703		560.80	Q450,000.00	140.20	Q100,000.00	420.60	Q350,000.00	o	Q0.00
1	Áreas municipales reforestadas o conservadas			Plantas	3000	Q77,590.00	6	FORESTACION ESPECIE NATIVAS ATRAVEZ DEL VIVERO MUNICIPAL CANILLA, QUICHE	266626		3000.00	Q77,590.00	1000	Q25,863.33	1000	Q25,863.33	1000	Q25,863.34
2	Áreas con alumbrado público			Evento	10	Q160,000.00	7	APOYO RED DE ALUMBRADO PUBLICO , CANILLA, QUICHE	266705		10	Q160,000.00	3	Q53,333.33	3	Q53,333.33	4	Q53,333.34
3	Areas de espacio público gestionadas			EVENTO	12	Q286,000.00	8	APOYO EDIFICIO(S) E INSTALACIONES MUNICIPALES, CANILLA, QUICHE	266858		12	Q286,000.00	4	Q95,333.33	4	Q95,333.33	4	Q95,333.34
		6	Carreteras y caminos terciarios	kilometro	2	Q 2,000,000.00	9	APOYO CAMINO RURAL Y CALLES, CANILLA, QIUCHE	267063		50	Q2,000,000.00	10	Q380,000.00	20	Q810,000.00	20	Q810,000.00
		7	Carreteras y caminos terciarios	Metro cuadrado	890	Q703,000.00	10	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR Y BALASTO DE CAMINO RURAL ALDEA CHICHAJ, CANILLA, QUICHE	272327		890	Q703,000.00	0	Q0.00	400	Q322,494.38	490	Q380,505.62
		8	Carreteras y caminos terciarios	kilometro	2	Q450,000.00	11	CONSTRUCCION CAMINO RURAL CASERIO SAJQUIM ALTO, CANILLA, QUICHE	272403		2	Q450,000.00	0	Q0.00	2	Q450,000.00	o	Q0.00
		9	Carreteras y caminos terciarios	Metro cuadrado	1200	Q600,000.00	12	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SAJCAP, CANILLA, QUICHE	272459		1200	Q600,000.00	o	Q0.00	1200	Q600,000.00	o	Q0.00
4	Areas de uso urbano regulado			Metro cuadrado	1472	Q457,673.51	13	MEJORAMIENTO CALLE 1 CUADRA DE 3RA AV. ZONA 3 Y 1 CUADRA DE 2DA CALLE ZONA 3 FRENTE AL ESTADIO CORONEL VITERI, CANILLA, QUICHE	267245		1472	Q457,673.51			472	Q143,687.81	1000	Q313,985.70
5	Familias con servicios de alcantarillado			Vivienda	300	Q66,000.00	14	APOYO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO AREA URBANA, CANILLA, QUICHE	272728		300	Q66,000.00	100	Q22,000.00	100	Q22,000.00	100	Q22,000.00
6	Familias con servicios de agua apta para consumo humano			Vivienda	1000	Q600,000.00	15	APOYO SISTEMA DE AGUA POTABLE AREA URBANA Y AREA RURAL, CANILLA, QUICHE	266646		1000	Q600,000.00	300	Q180,000.00	300	Q180,000.00	400	Q240,000.00
7	Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos			Vivienda	1000	Q570,000.00	16	APOYO SERVICIOS DEL ORNATO MUNICIPAL CON TREN DE ASEO, CANILLA, QUICHE	266855		1000	Q570,000.00	300	Q171,000.00	300	Q171,000.00	400	Q228,000.00
		10	Servicios de emergencia proporcionados a la población	Evento	12	Q40,000.00	17	APOYO A LA SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, CANILLA, QUICHE	266857		12	Q40,000.00	4	Q13,333.33	4	Q13,333.33	4	Q13,333.34
8	Áreas con alumbrado público			kilometro	1	Q400,000.00	18	AMPLIACION LINEAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCION CASERIO CHICUA, CANILLA, QUICHE	273687		1	Q400,000.00	0.2	Q125,000.00	0.8	Q275,000.00	o	Q0.00
9	Áreas con alumbrado público			kilometro	1	Q400,000.00	19	CANILLA, QUICHE AMPLIACION LINEAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCION CASERIO EL TABLERO, CANILLA, QUICHE	273742		1	Q400,000.00	0.2	Q125,000.00	0.8	Q275,000.00	o	Q0.00
10	Areas de espacio público gestionadas			EVENTO	12	Q100,000.00	20	MEJORAMIENTO MERCADO MUNICIPAL, CANILLA, QUICHE	273786		12	Q100,000.00	4	Q33,333.33	4	Q33,333.33	4	Q33,333.34
		11	Mujeres en el área rural con buenas prácticas para el hogar	FAMILIA	1800	Q600,000.00	21	APOYO ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS VULNERABLES, CANILLA, QUICHE	266859		1800	Q600,000.00	900	Q300,000.00	900	Q300,000.00	o	Q0.00
11	Personas atendidas con calidad en los servicios municipales			Unidada Monetaria	16	Q425,000.00	22	APOYO INSTITUCIONAL PARA ESTUDIOS DE PREINVERSION Y SUPERVISION DE OBRAS CANILLA, QUICHE	273902		16	Q425,000.00	6	Q195,000.00	5	Q115,000.00	5	Q115,000.00



Estructura Programática.

	ESTRUCTURA DE VINC	OLACION PLAN - PRES	JOF OLS TO	2021	Presupu	esto	
Nivel	Descripción	Nivel	Pgr	Subp	Proy	Act / Ob	Descripción
esultado Estratégico de Desarrollo	Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)	Programa	11				
o aplica roducto	Mujeres en el área rural con buenas prácticas para	Subprograma Proyecto		000	001		
tervenciones (Actividad	el hogar APOYO ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS	(presupuestario) Actividad			001	001	
tervenciones (Actividad	VULNERABLES, CANILLA, QUICHE APOYO ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS	Actividad				002	
tervenciones (Proyecto planificación)	VULNERABLES, CANILLA, QUICHE	Obra				000	
esultado Estratégico de Desarrollo	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014	Programa	12				
lo aplica	a 87.10% en 2024).	Subprograma		001			
roducto	Familias con servicios de agua apta para consumo humano	Proyecto (presupuestario)			001		
tervenciones (Actividad	APOYO SISTEMA DE AGUA POTABLE AREA URBANA Y AREA RURAL, CANILLA, QUICHE	Actividad				001	
tervenciones (Proyecto planificación)	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos	Obra	-			000	
esultado Estratégico de Desarrollo	porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	Programa	000				
o aplica		Subprograma Proyecto		002			
roducto	Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos	(presupuestario)			001		
tervenciones (Actividad	APOYO SERVICIOS DEL ORNATO MUNICIPAL CON TREN DE ASEO, CANILLA, QUICHE	Actividad				001	
roducto	Familias con servicios de alcantarillado	Proyecto (presupuestario)			002		
tervenciones (Actividad	APOYO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO AREA URBANA, CANILLA, QUICHE	Actividad				001	
tervenciones (Proyecto planificación)	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos	Obra				000	
esultado Estratégico de Desarrollo	porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).	Programa	14				
o aplica	Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el	Subprograma Proyecto		001			
roducto tervenciones (Actividad	Estudiantes de primaria bilingue atendidos en el sistema escolar.	(presupuestario) Actividad			001		
tervenciones (Proyecto planificación)	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA CASERIO SAJQUIM BAJO, CANILLA, QUICHE	Obra				001	
tervenciones (Proyecto planificación)	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA	Obra				002	
tervenciones (Proyecto planificación)	CASERIO EL MONJON, CANILLA, QUICHE CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA CASERIO CHUSIQUIEL, CANILLA, QUICHE	Obra				003	
esultado Estratégico de Desarrollo	CASERIO CHUSIQUIEL, CANILLA, QUICHE Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (de 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024).	Programa	14				
o aplica roducto	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el	Subprograma Proyecto		003	001		
tervenciones (Actividad	sistema escolar APOYO A LA EDUCACION URBANA Y RURAL,	(presupuestario) Actividad				001	
tervenciones (Proyecto planificación)	CANILLA, QUICHE	Obra				000	
esultado Estratégico de Desarrollo	Para el 2024, se ha disminuido la tasa de homicidios en 11 puntos (De 21.5 en 2019 a 10.5 por cada cien mil habitantes en 2024)	Programa	17				
o aplica		Subprograma Proyecto		002			
roducto	Áreas con alumbrado público APOYO RED DE ALUMBRADO PUBLICO ,	(presupuestario)			001		
tervenciones (Actividad	CANILLA, QUICHE AMPLIACION LINEAS ELECTRICAS DE	Actividad				001	
tervenciones (Proyecto planificación)	DISTRIBUCION CASERIO EL TABLERO, CANILLA, QUICHE	Obra				001	
stervenciones (Proyecto planificación)	AMPLIACION LINEAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCION CASERIO CHICUA, CANILLA,	Obra				002	
,	QUICHE Para el 2024, se ha incrementado la cobertura						
esultado Estratégico de Desarrollo	forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016)	Programa	18				
o aplica		Subprograma Provecto		001			
roducto	Áreas municipales reforestadas o conservadas FORESTACION ESPECIE NATIVAS ATRAVEZ	(presupuestario)			001		
tervenciones (Actividad tervenciones (Proyecto planificación)	DEL VIVERO MUNICIPAL CANILLA, QUICHE	Actividad Obra				001	
esultado Estratégico de Desarrollo	Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal)		19			560	
lo aplica	Personas atendidas con calidad en los servicios	Subprograma Proyecto		002			
roducto	municipales APOYO INSTITUCIONAL PARA ESTUDIOS DE	(presupuestario)			001		
tervenciones (Actividad	PREINVERSION Y SUPERVISION DE OBRAS CANILLA, QUICHE	Actividad				001	
tervenciones (Proyecto planificación) esultado Estratégico de Desarrollo	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018	Obra Programa	19			000	
o aplica	a 26.88% en 2024)	Subprograma		000			
oducto	Areas de espacio público gestionadas	Proyecto (presupuestario)		555	002		
tervenciones (Actividad	APOYO EDIFICIO(S) E INSTALACIONES MUNICIPALES, CANILLA, QUICHE	(presupuestario) Actividad				001	
tervenciones (Proyecto planificación)	MEJORAMIENTO CALLE 1 CUADRA DE 3RA AV. ZONA 3 Y 1 CUADRA DE 2DA CALLE ZONA 3 FRENTE AL ESTADIO CORONEL VITERI,	Obra				001	
tervenciones (Proyecto planificación)	CANILLA, QUICHE MEJORAMIENTO MERCADO MUNICIPAL,	Obra				001	
	CANILLA, QUICHE Mantener la atención en los servicios de						
esultado Estratégico de Desarrollo	emergencia solicitados por la población a través de la dirección y coordinación de los mismos.	Programa	21				
o aplica roducto	Servicios de emergencia proporcionados a la	Subprograma Proyecto		004	001		
	población APOYO A LA SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL,	(presupuestario)			301	001	
ervenciones (Actividad ervenciones (Proyecto planificación)	CANILLA, QUICHE	Actividad Obra				001	
sultado Estratégico de Desarrollo	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41. 1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	Programa	23				
o aplica roducto	Carreteras y caminos terciarios	Subprograma Proyecto			001		
tervenciones (Actividad	APOYO CAMINO RURAL Y CALLES, CANILLA,	(presupuestario) Actividad			301	001	
	QIUCHE MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA					001	
tervenciones (Proyecto planificación)	SAJCAP, CANILLA, QUICHE CONSTRUCCION CAMINO RURAL CASERIO	Obra				001	
ntervenciones (Proyecto planificación)	SAJQUIM ALTO, CANILLA, QUICHE CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR Y	Obia				002	
tervenciones (Proyecto planificación)	BALASTO DE CAMINO RURAL ALDEA CHICHAJ,	Obra				003	



X. Siglas y Acrónimos.

Codede Consejo Departamental de Desarrollo MDTF Modelo de Desarrollo Territorial Futuro

MED Metas estratégicas de desarrollo
Minfin Ministerio de Finanzas Públicas
ODM Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible

PDM Plan de Desarrollo Municipal

PDM-OT Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial

PEI Plan Estratégico Institucional PGG Política General de Gobierno

PND Plan Nacional de Desarrollo, K´atun: Nuestra Guatemala

2032/Política Nacional de Desarrollo

POA Plan Operativo Anual POM Plan Operativo Multianual

RED Resultado Estratégico de Desarrollo

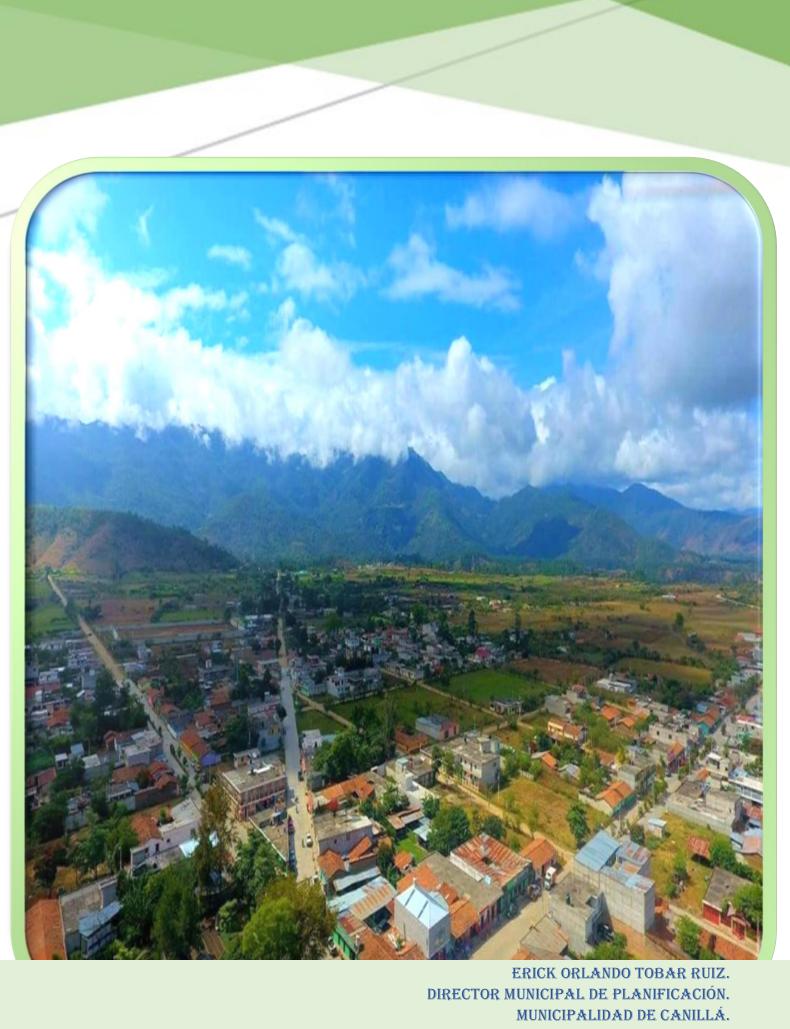
SEGEPLAN Secretaría de Planificación y Programación de la

Presidencia

SNP Sistema Nacional de Planificación.

XI. BIBLIOGRAFÍA.

- A. Constitución Política de la República de Guatemala, (1985)
- B. Decreto del Congreso de la República (1997) Decreto 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo.
- C. Decreto del Congreso de la República (2002) Decreto 11-2002, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.
- D. Guía metodológica para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial en Guatemala. SEGEPLAN, 2018.
- E. Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin), Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN). Guía conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados para el sector público de Guatemala. (2013)
- F. Política General de Gobierno, 2020-2024
- G. SEGEPLAN (2014). Plan Nacional de Desarrollo: K´atun Nuestra Guatemala 2032.
- H. SEGEPLAN (2015) Política Nacional de Desarrollo
- I. SEGEPLAN (2015). Guía General para la Planificación del desarrollo de Guatemala
- J. SEGEPLAN (2015) Metodología para la Planificación en el Territorio.



DICIEMBRE 2020.